ASFI desde 1928
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ASFI/018/2026

CERTIFICADO DE ADECUACIÓN

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el marco de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y en consideración de las disposiciones establecidas en el Reglamento para Empresas de Tecnología Financiera, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, certifica el cumplimiento de los requisitos correspondientes a la Etapa de Obtención del Certificado de Adecuación a la:

EMPRESA DE TECNOLOGÍA FINANCIERA "RAMPA TECH S.R.L."

Por consiguiente, se encuentra habilitada para efectuar la prestación del servicio con innovación tecnológica en el ámbito de servicios financieros denominado: "Plataforma tecnológica para el procesamiento y ejecución de pagos nacionales e internacionales en múltiples monedas"

Por tanto, corresponde la ejecución de su Plan de Adecuación para el cumplimiento de los Requisitos Operativos y Documentales, con el propósito de continuar con la Etapa de Obtención de la Licencia de Funcionamiento.

Helen Gabriela Mamani Chambi
DIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS

Mario Walter Requena Pinto
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Vo.Bo.
Juan Carlos Rada Guzmán
DGSC

La Paz, 30 de julio de 2026